PRECIOS DE SUSCRICION.

Valencia. Mes... 6 reales. Trim. 16 » Seis.. 30 » Año.. 56 »

Fuera. . . Trim. 20 » Seis.. 36 » Año.. 64 »

Extranjero.

Los últimos precios con el aumento de timbre.

EL COMERCIO.

DIARIO POLÍTICO,

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRICION

Redaccion y administracion, Mayor, 4.
Pascual Aguilar, librería, calle de Caballeros.
Francisco Aguilar, librería, calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comunicados, etc., á precios convencionales.

Año III. Valencia, Jueves 15 de Mayo de 1879. Núm. 584.

GUANO COPRÓS.

VAPOR PETRARCH.

Se ha puesto á la venta, el undécimo cargamento del tan acreditado Guano Coprós.

Las muestras, recogidas con grande escrupulosidad por el catedrático de agricultura **Dr. Fuster**, han sido analizadas por dicho Sr. y los reputados químicos **Sr. Monserrat y Castell**, dando por término medio el siguiente resultado:

Humedad.		8 04
Compuestos orgánicos y amoniacales.		59 56
Fosfatos.	solubles. 19 55 / insolubles. 3 41	22 96
Sales de potasa (sulfato).		2 75
Sulfato de cal, magnesia y otros minerales.		25 26
Arena.		1 45
		100 00
Resúmen.	Amoniaco.	8 96
	Fosfatos.	22 96
	Sulfato potasa.	2 75

Este resultado concuerda con el análisis verificado por el Dr. Voelcher en Londres, antes del embarque.

Los pedidos se dirigirán al despacho de los únicos introductores **Sres. Carreres y Carreras**. Calle del Padre de Huérfanos, núm. 1, junto á la plaza del Cármen.

Depósito central para la venta en el camino del Grao, almacen denominado Parador del Puerto.

Los certificados se exhibirán al que los dessee.

W. WALLACE BARTLE

Profesor del Idioma Inglés

Plaza del Migueleto, ndm. 8, tercero esquina á la calle de Campaneros.

Dá lecciones en su casa y á domicilio.

MADERAS DE PARDO.

(Véase la cuarta plana.)

Buques de Vapor.—Véase la 4.ª plana.

ABONO MARTINEZ.

Este abono abunda en sustancias fertilizantes y mejora mecánicamente las tierras.

Su precio 5 pesetas los 100 kilógramos.

(Véase la cuarta plana.)

LAS ELECCIONES MUNICIPALES.

El resultado de las elecciones municipales es ya conocido. Los situacionistas, gracias exclusivamente á dos electoreros, que pudiéramos llamar de oficio, han logrado hacer triunfar á ocho amigos suyos entre los veintitres concejales electos. Leccion dura y merecida y prueba inequívoca de la antipatía que en esta culta poblacion les profesa, á causa de sus desaciertos, el cuerpo electoral.

Es preciso dar su verdadero carácter á las últimas elecciones municipales. Evidentemente tienen su importancia bajo el punto de vista político, y revelan que despiertan los partidos liberales del letargo en que parecian sumidos, desde que la obra revolucionaria quedó destruida por un hecho de fuerza. Lo que ha sucedido aquí ha sucedido tambien en casi todas las grandes poblaciones de la Península, porque en todas partes salen de su atonia, para protestar contra la desdichada política del gobierno y contra los amenazadores progresos de la reaccion, aquellos hombres que siempre rindieron culto á las instituciones representativas y profesaron amor al principio de libertad. Las elecciones municipales, pues, que acaban de tener lugar en Valencia, como las de otras poblaciones, no carecen de importancia y significacion política, y desconocerlo seria seguramente cometer un error indisculpable. Aquí, sin embargo, revisten á la par un carácter especial. Estas elecciones han sido una protesta, una elocuentísima protesta de todo el vecindario contra el caciquismo que vienen ejerciendo en la capital y en la provincia, apoyándose en una pandilla odiosa, ciertos hombres políticos que solo aparecen en la escena cuando la situacion les es favorable y pueden, merced á ella, ejercer omnipotentemente, la más desastrosa de las influencias.

Aquí, desde los primeros momentos de la restauracion hasta el presente, han venido ejerciendo un poder omnímodo, absoluto, ilimitado, el marqués de Casa-Ramos, el Sr. Botella y otros, y con ellos algunos dioses menores, harto conocidos desde hace veinte años por los servicios que alternativamente prestaron á todos los partidos políticos. El caciquismo existe en esta provincia, una de las más pobladas y más importantes de la Península; el caciquismo existe en esta capital una de las más cultas y más independientes, y ese caciquismo aparece con las formas más deplorables y más groseras. Era preciso protestar contra él y el vecindario en masa ha protestado, y la protesta ha sido tan enérgica que si en todos los colegios hubiera habido verdadero respeto á la ley, que si no se hubieran cometido los abusos que la prensa ha venido denunciando un dia y otro, que si las listas electorales se hubiesen confeccionado mejor, de los veintitres concejales elegidos ni uno solo figuraria entre los adictos á la situacion actual.

A esta protesta se han adherido hasta los mismos que parecian identificados con la situacion, y que no por hallarse unidos á ella con vínculos al parecer indisolubles, han dejado de ser las primeras víctimas de la saña de los señores feudales que á la sombra del Sr. Cánovas del Castillo nos están por desgracia dominando. La protesta, pues, ha sido general, casi unánime y del desastre del gobierno, son en primer término responsables sus desacertados amigos. Los vencidos en los comicios no han sido los candidatos que prestaron su nombre, sino los personages que patrocinaban sus candidaturas. El vecindario de Valencia ha derrotado al marqués de Casa-Ramos y á sus amigos, y ha advertido al gobierno de lo peligroso que es para él la proteccion que otorga á estos verdaderos caciques. El vizconde de Bétera, al frente del municipio de la capital, mostró una independencia de carácter que pudo agradarles y que merecia el universal aplauso. Tuvieron poder bastante para deshacerse del vizconde de Bétera pero la ciudad que supo mostrarles su desagrado en las elecciones provinciales, acaba de condenar su conducta en las últimas elecciones y de condenarla de la manera mas expuesta, mas elocuente y mas enérgica.

Justo castigo de la opinion pública irritada.

MARRUECOS.

Las noticias continuan siendo desconsoladoras. Una carta de Tetuan que publica la *Pátria*, dice lo siguiente:

«En la ciudad existen numerosas acémilas destinadas á recoger los cadáveres que diariamente caen por las calles de Marruecos víctimas del azote del hambre; nos relatan muchos trágicos detalles que no trascribimos por no llevar la angustia al ánimo de nuestros compatriotas de allende el Estrecho. Lo que pasa en las tribus comarcanas á la ciudad de Marruecos, no existen palabras para narrarlo, ni figuras suficientes en la rectórica para describirlo; basta decirle que se consideran venturosos los que pueden hacer acopio de huesos que triturados y molidos, les sirven á aquellos infelices como en otra parte sirven la sémola en forma de sopa.

El hambre y la miseria ya se ha estendo tambien en las comarcas del litoral, incluso á este bajalato de Tetuan donde han muerto más de 70 en estas últimas semanas, todos caidos de inanicion. Muchos grupos de famélicos recorren las calles de esta, recogiendo en las basuras cáscaras de naranjas y otros desperdicios que se tiran de las casas.

A algunos de los muertos en las calles, víctimas del hambre, les han encontrado encima dinero, habiendo habido quienes tuvieran hasta 70 duros, razon por la que el bajá mandó que todo el que se encontrara muerto en la calle fuese reconocido por sus agente. Este fenómeno no me lo esplico, á menos que no sea por el escesivo miedo que tienen estos moros de ser robados por las autoridades y sus agentes los moros de Rey, si llegaran á apercibirse del dinero que llevaban consigo.

Las tribus de Anghera, Vad-Ras y otras de las circunvecinas, estan algo mejor que las otras, gracias, segun nos dicen los mismos montaraces, al noble corazon y bellos sentimientos del general D. José Velasco, comandante general de la vecina plaza de Ceuta, el cual abrió el mercado de la plaza de su mando á los moros, para que puedan surtirse de los granos que necesitan para sustentarse.

No conocemos personalmente al general Velasco; pero por lo que se oye, debe ser un hombre tan recto y digno como amante de su patria, porque esta conducta suya, si no es, se aproxima mucho á la política de atraccion que aquí conviene seguir.

La tribu de Anghera, sublevada en la actualidad contra las autoridades del sultan, fue arengada por su jefe en estos ó parecidos términos, segun informes de testigos presenciales: «Hijos le Anghera, nuestros hijos y nosotros hubiéramos muerto de hambre si no hubiera sido por los cristianos, nuestros vecinos, que traen los granos de inmensa lontananza para venderlos á nosotros, mientras que nuestras autoridades nos esquilman y nos despojan sin piedad en medio de la miseria que nos rodea, etc.» Acto contínuo se marcharon y derribaron las casas de algunas autoridades saqueándoles sus bienes; el dinero que se encontró el jefe le tiró á granel á los sublevados con él. A la hora en que escribimos continúan las cosas en el mismo estado.

El sultan sigue en la ciudad de Marruecos, de donde mandó órdenes á los bajás de Tánger, Tetuan y Larache, para que unidos con toda la gente que puedan organizar, vayan á encontrarle al camino para cuando determine salir de Marruecos en direccion á Fez.

Los mencionados bajás replicaron á su señor el sultan, haciéndole presente la gran miseria de los pueblos y la imposibilidad en que se hallaban de abandonar sus puestos, y mucho menos de llevar tropas para proteger su salida de Marruecos para Fez. Sin embargo, como sus vidas son de su señor y amo, el sultan, su dueño, sigue en la misma idea.»

El *Acta*, periódico conservador (si no ministerial canovista al ménos), examina una carta de Publicio, corresponsal del *Diario de Barcelona*, y entre otras cosas dice:

«Algo más exacto está Publicio al examinar la situacion del general Martinez Campos en las Córtes de 1879. Oigámosle:

Ya hemos insinuado que segun los testos más auténticos, el general aplica el famoso ¿qué importa? á todas las eventualidades parlamentarias que sus amigos preven, y áun se le supone resuelto á conservar el poder, sean las que sean esas eventualidades; pero ni las frases, ni los propósitos, significan nada que valga la pena cuando los hechos se imponen y acorralan á la voluntad más decidida. Que la situacion es de todos más que del ministerio, no puede negarse en tésis parlamentaria, donde votos son triunfos y el número da y quita el poder. O vivirá de prestado ó morirá de inaccion, y en nuestro concepto ni una ni otra cosa son posibles, porque no las consienten las circunstancias. ¿Quién pone vallas á las cuestiones de Cuba, por ejemplo, que produjeron la crísis de Febrero y que llevan en sus entrañas otras muchas y muy trascendentales crísis? Cuando hay diputados electos que se jactan de recibir de los héroes de la manigua sus datos para tratar la cuestion americana, ¿puede nadie hacerse ilusiones acerca de los conflictos parlamentarios que esta sola discusion prepara? ¿Y podrán ayudar al gobierno, ni menos de defenderle, elementos como los de Cánovas y Romero, que cayeron del poder por estar conformes en esta cuestion con los de Martinez Campos?»

El comentario de E*l Acta* es el siguiente:

«Ponemos en duda que haya diputados electos que se jacten de recibir de los héroes de la manigua datos para tratar la cuestion cubana; pero en lo demás, las consideraciones de Publicio no carecen de exactitud, y y nuestros lectores nos habrán agradecido el extracto que hacemos de ellas.»

Para E*l Acta* no carece de exactitud lo que dice Publicio respecto del general Martinez Campos, ni lo que afirma de la situacion que es de todos menos del ministerio, segun Publicio, segun *El Acta* y segun nosotros, que tambien opinamos de la misma suerte. Por lo demás, E*l Acta* y Publicio entienden que el ministerio vivirá de prestado, que las cuestiones de Cuba, que produjeron la crísis de Febrero, llevan en sus entrañas otras muchas, y finalmente que los Sres. Romero Robledo y Cánovas no podrán ayudar ni defender al gobierno en un asunto que ocasionó la caida de aquellos señores. De todo esto damos traslado á *La Epoca* y á *El Diario Español*, no para que contesten, que seria pedir mucho, pero sí con objeto de proporcionarles ocasion de recomendar nuevamente y con eficacia la union entre los elementos conservadores. En realidad, la union es para ellos tan necesaria como imposible.

Leemos en L*a Correspondencia*:

«Los periódicos ingleses continúan suponiendo que España ha retirado sus delegados de Fernando Póo y que hemos dejado el dominio de aquellas islas.

A la tenaz insistencia con que la prensa inglesa habla un dia y otro de ese supuesto abandono, únicamente contestaremos que ahora como antes Fernando Póo pertenece á España, sin que á nadie se le ocurra dudar de ello.»

Todo esto nos parece muy bien; pero esa tenaz insistencia de la prensa inglesa debe tener un motivo, ó un pretesto, y una intencion determinada.

Nosotros no queremos, por la delicadeza del asunto, examinar esa intencion, ni buscar el pretesto; pero alguna responsabilidad cabe en todo esto á la política que de cuatro años á la fecha impera en España.

Al mismo tiempo que la prensa inglesa se ocupa de Fernando Póo, los marroquíes se atreven á cometer toda clase de desmanes con los españoles, y la república dominicana se permite ciertos atentados, respecto de los cuales aun no sabemos los propósitos del gobierno ni los pasos que este haya dado para exigir la reparacion debida.

Hace algun tiempo que se publican noticias de un género determinado; un dia se habla de los propósitos de Alemania sobre Filipinas; otro de las intenciones de Inglaterra respecto de las Baleares, y raro es el dia en que no ve la luz algun suelto augurando propósitos de determinadas potencias poco favorables á la integridad de nuestro territorio.

¿Por qué esta insistencia ahora?

Sobre esto debia meditar el gobierno seriamente, y quizá en su abandono de los asuntos exteriores, quizá en su debilidad en determinadas cuestiones, hallará la causa de esta agitacion que, respecto de España, se revela principalmente en la prensa extranjera.

DISPOSICIONES OFICIALES.

La *Gaceta* del 13 de Mayo publica las siguientes disposiciones:

Presidencia. — Reales decretos disponiendo que los consejeros de Estado D. Vicente Talledo y Diez y D. Francisco de la Rocha y Puggi, cesen en sus cargos.

—Otros nombrando consejeros de Estado á D. Manuel Gasset y Mercader y D. José de Reina y Frias, tenientes generales, y á D. Manuel José de Posadillo.

—Otros nombrando respectivamente presidentes de las secciones de Gobernacion y de Ultramar del consejo de Estado, á don Tomás Rodriguez Rubí y á D. Agustin de Torres Valderramas.

—Otro disponiendo que el consejero de Estado D. José de Magaz y Jaime, pase á la seccion de Hacienda del espresado alto cuerpo.

—Otro disponiendo que el consejero de Estado D. Fernando Viela, pase destinado á la seccion de Guerra y Marina.

—Otro disponiendo que el consejero de Estado D. José Cancio Villaamil, pase destinado á la seccion de Ultramar del mismo consejo.

—Otro disponiendo que el consejero de Estado D. Augusto Amblard, pase destinado á la seccion de Hacienda de dicho alto cuerpo.

Gracia y Justicia.—Real decreto haciendo merced de la grandeza de España con el título de duque de Vistahermosa, al teniente general D. Angel García Arista y Loygorri, conde de Vistahermosa.

Guerra. — Reales decretos disponiendo que los tenientes generales D. Angel García Loygorri y D. José de Urbina y Diaz, pasen á la seccion de reserva del Estado Mayor del ejército, y cesen respectivamente en los cargos de presidente del consejo supremo de Guerra y Marina y de vocal de la junta superior consultiva de Guerra.

—Otros disponiendo que pasen á la seccion de reserva y cesen en los cargos que respectivamente desempeñan, los mariscales de campo D. Fernando Correa y Mijares, D. Manuel Bucata y del Villar, D. José Dole y Toral, D. Antonio Marqués y Galvez, D. Miguel Gonzalez del Valle, D. Antonio Venenc y Andrada, D. Serapio de Pedro y Fernandez, D. Rafael Clavijo y Plo, D. Manuel Valdes y Casasola y D. Juan Nepomuceno Servet y Fumagalli.

—Otros disponiendo que pasen á la seccion de reserva del estado mayor general del ejército, cesando en los cargos que respectivamente desempeñan, los brigadieres D. Sebastian Prats y Miralles, D. Juan Al-

FOLLETIN.

LA ROMERIA DE SAN ISIDRO.

El mes de las flores ha mediado, vánse cubriendo las praderas de verdura, pueblanse de aves las arboledas, los aires se impregnan de suaves aromas, y un sol tibio y sereno inunda de luz los campos, las selvas y las ciudades. Tú especialmente, Madrid, tú, que has pasado el invierno aterido de frío y durmiendo como una marmota, acurrucado como un raton en el agujero de un cuarto bajo sombrío, húmedo y desmantelado, si eres el Madrid pobre; ó bien repantigado en muelle butaca junto á la chimenea confortable que esparcia dulcísimo calor en tus lindos gabinetes, si eres el Madrid rico; tú debes echar hoy una cana al aire y ponerte el traje dominguero. Ea, pues, arroja á lo alto el sombrero de seda, si perteneces al Madrid rico, ó el chato calañés de áspero filtro, si al pobre; y saluda al 15 de Mayo con el cariño y la alegría del novio que ve llegar su novia á la cita; con la efusion del amigo que abraza al amigo que se le presenta despues de una larga ausencia; con el júbilo de un verdadero amante de las glorias literarias de su pais, cuando lee una obra de la cual puede al fin decir: ¡esto es algo!

¡El 15 de Mayo! ¡Ahí es nada! ¿Sabeis lo que significa el 15 de Mayo? La resurreccion de Madrid, la libertad de la encogida crisálida que, rompiendo su capullo, sale ya trasformada en mariposa y vuela de flor en flor, de sitio en sitio, sin fijarse en ninguno, imitando la veleidad de las coquetas, y luciendo á los rayos del sol sus alas de oro salpicadas de colores.

Pero dejémonos de metáforas, y hablemos de la fiesta que se celebra en el dia de San Isidro, patron de Madrid, que es el objeto principal de este artículo.

La citada fiesta no es otra que la famosa *Romeria* de los habitantes de la heróica villa á la ermita del Santo labrador, que está al otro lado del humilde Manzanares, conforme vamos de Madrid, y cuya piadosa fundacion se debió á la esposa de Cárlos V, la emperatriz Isabel, quien la llevó á cabo por los años de 1528, á consecuencia de haber recobrado la salud el príncipe D. Felipe su hijo, con el agua de la fuente inmediata, abierta por el Santo con un instrumento de labranza, segun la tradicion.

Situada la capilla en uno de los cerros más altos de las cercanías de la corte, domina desde aquel punto una grande estension de terreno sembrado de verdes huertas y alamedas que agitan sus ramages al soplo de los céfiros primaverales. Distínguense en primer término los amenos arbolados del canal, las orillas del rio cuya incomparable mansedumbre ha celebrado la musa zumbona de Quevedo; y en progresiva lontananza, á derecha é izquierda, por detrás y por delante, parte del Sitio del Buen Retiro, varios pueblecitos de los alrededores de Madrid, los jardines y bosquecillos que hácia la izquierda del rio parece así como que han nacido al contacto de una vara mágica á los piés del real Palacio; testigos la Cuesta de la Vega, el Campo del Moro y la Montaña del Príncipe Pio. Allá en los últimos límites del horizonte se ven las cumbres del Guadarrama, cubiertas con su manto de nieve; y todos estos pintorescos paisajes forman un singular contraste con la desnudez ó miserable cultivo que por otros lados de la corte se descubre. Allí en la colina de la ermita, el cielo es más azul, el aire más puro y diáfano, más clara la luz y la vegetacion más risueña.

Desde tres ó cuatro dias antes del 15, suceden á la ordinaria soledad y silencio del santuario y sus avenidas, una animacion estraña, un ir y venir de gente, un transitar de carros y caballerías, que claramente indican la gran solemnidad que se acerca. Y aunque en la corte no es fácil notar en su principio este movimiento, como no se nota en el Océano el de una pequeña corriente contraria á la de la inmensa mole de agua que le constituye, el observador atento, y mucho mejor si sobre atento es curioso, echa de ver que las confiterías ostentan en sus escaparates desde la rosquilla modesta hasta el soberbio roscon, dedicados por los confeccionadores de estas y otras golosinas al patron de Madrid; todo, por supuesto, para mayor honra y gloria de... sus bolsillos, pese á la dedicatoria. ¡Más valia que los señores confiteros, para celebrar de una manera digna de loa la notable festividad, regalasen al consumidor, ya que los tiempos andan escasos, los productos de su melosa industria, imitando así la conducta de San Isidro, cuya pródiga mano siempre estuvo abierta para los pobres. Bien sabemos que los confiteros responderán disculpándose con lo que hacen los fondistas, quienes, á su vez, y sin respeto á la conveniencia del prójimo, suben el precio de los géneros que ponen á la venta, dejándonos por puertas, como dice el refran, con el aumento de la contribucion, especialmente en el artículo *pasteles*. ¡Pasteleros! Lo peor es que nos darán gato por liebre.—Tambien los taberneros y licoristas siguen tan reprensible ejemplo; aunque si bien se examina, consideran las operaciones hidráulicas á que se dedican en semejantes dias, con afan digno de mejor causa, como otras tantas aplicaciones provechosas de los principios fundamentales de la higiene... tabernaria y licorera. Como es tan fuerte el vino que recogen en las fuentes de Madrid, le mezclan con un poco de jugo de la uva, para suavizarlo. Por otra parte (y es hasta donde puede llevarse el interés por la salud del prójimo), no consienten que á los bebedores *se les sube el santo al cielo*, precisamente cuando dessean que les asista en la tierra.

Hablemos ya del dia grande, del dia 15, del dia esencialmente madrileño.

La córte es una feria, la calle de Toledo una Babel, y las avenidas del Canal y de la hermita, infiernos abreviados: cruzan carruajes de diversos tamaños, y de todas épocas, en las mas opuestas direcciones, y principalmente, siguiendo la que conduce al santuario, el charavan ligero; la tartana, vehículo oriundo de la tierra del arroz y de las chufas; la pesada galera; el carromato perezoso; el tres por ciento vivaracho de nuestras notabilidades *financieras*, como ahora se dice, y *burocráticas*, como no se habia dicho hasta ahora, el venerable coche de principios del siglo, especie de castillo gótico medio derruido; recuerdo vivo, aunque viejo, del sistema ambulativo de nuestros abuelos, arca de Noé, que trasporta por entre olea das de gentes colecciones de vetustas familias, en las que se distingue cierto sello antediluviano, nido de aves raras á los ojos de los *dandys* que las flechan sus audaces lentes; la calesa clásica del año ocho, pintarrageada, retozona, saltarina, *independiente*, de rompe y rasga, que se cantonea, y se mece y brinca como una loca embriagada, y aturde con el *dilin, dilin, dilin* inacabable de los racimos de cascabeles y campanillas que ostenta el gallardo (licencia poética), bruto que la arrastra desempedrando la calle que por raro privilegio está empedrada: la carretela aristocrática, de figura de góndola veneciana, antítesis del coche feudal y de los simones de alquiler, de los cuales, todavia quedan algunos desventurados que afrentan y rubrizan á nuestra rozagante y charolada civilizacion; el caballo que relincha y caracolea lujosamente enjaezado y al trote; la mula prudente que camina á paso lento como la regeneracion de España, cargada de escabeche, naranjas, pellejos de vino, caza y aves domésticas vivas, que muy pronto reposarán en el sueño eterno, si los madrileñoos se portan como de costumbre en la Romeria; el asno cabiloso, porque tambien los asnos cabilan, que se mueve como una tortuga llevando sobre sus lomos (flacos, se supone, porque la cebada está cara), la pesadísima cruz de cuatro ú seis banastas de huevos que harán chillar á más de cuatro sartenes... y despues un hormiguero de gente que habla, y canta, y chilla, y gruñe, y llora y rie, que vá y viene, y anda y corre, pisándose, y codeándose, y aun estrujándose en ciertos parajes próximos, á la ermita, todo esto, y los vistosos

barez Arnaldo, D. Francisco Garbayo y Borrés, D. Bonifacio Perez Malo, D. José Gomez y Gonzalez, D. Nicolás Boulanguer y Bonolant, D. Pedro Cabanua y Pastor y D. Luis Vieyra y Abreu.

—Otro nombrando presidente del consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general, D. José de Orozco y Zúñiga.

—Otro nombrando presidente del consejo de Redencion y enganches del servicio militar al teniente general D. Segundo de la Portilla y Gutierrez.

—Otro nombrando director general de Ingenieros al teniente general D. Miguel Trillo y Figueroa.

Otro nombrando inspector general de carabineros al teniente general D. José Riquelme y Gomez.

—Otro nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al teniente general D. Enrique Enriquez y Garcia.

—Otro nombrando capitan general de Galicia al teniente general D. José Sanchez Bregua.

—Otro nombrando capitan general de Andalucia al teniente general D. Emilio Terrero y Periña.

—Otro nombrando vocal de la Junta superior consultiva de Guerra al teniente general D. Adolfo Morales de los Rios.

—Otro nombrando comandante general del campo de Gibraltar, al mariscal de campo D. Francisco Canaleta y Morales.

—Otro nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina, al mariscal de campo D. Buenaventura Carvó y Alcoy.

—Otro nombrando gobernador militar de la provincia de Málaga, al mariscal de campo D. Pedro Cea de la Cuerra.

—Otro nombrando gobernador militar de la provincia de Lérida, al mariscal de campo D. Odon Macías y Montoya.

—Otro nombrando secretario de la direccion de la Guardia civil, al brigadier don Juan Arderius y García.

—Otro nombrando segundo jefe del cuerpo y cuartel de Inválidos, al brigadier don Manuel de Astorga y Gomez de la Torre.

—Otro nombrando gobernador militar de Teruel, al brigadier D. José Melgarejo y Aguado.

—Otro nombrando vocal de la junta clasificadora de jefes y oficiales de fuerzas móviles, al brigadier D. Inocencio Junquera.

—Otro nombrando jefe de la segunda brigada de la quinta division de Castilla la Nueva, al brigadier D. Máximo Cánovas del Castillo.

—Otro nombrando oficial de la clase de primeros del ministerio de la Guerra, al brigadier D. José de Castro y Lopez.

—Otro nombrando jefe de la segunda brigada de la cuarta division del ejército de Castilla la Nueva, al brigadier D. Federico Ochando y Chumillas.

—Otro nombrando jefe de la primera brigada de la segunda division del ejército de Valencia, al brigadier D. Francisco Monleon y Planellas.

—Otro nombrando jefe de la segunda brigada de la segunda division del ejército de Valencia, al brigadier D. Pascual Sanz Pastor.

Otro nombrando jefe de la segunda brigada de la segunda division del ejército de Cataluña, al brigadier D. Rafael Correa y García.

—Otro nombrando gobernador militar del castillo de Monjuich de Barcelona, al brigadier D. Federico Zenarruza y Benedetto.

—Otro nombrando vocal de la junta clasificadora de carlistas presentados, al brigadier D. Gregorio Jimenez García.

—Otro nombrando jefe de la segunda brigada de la sesta division del ejército del Norte, al brigadier D. Pascual de La Calle y Gisbert.

—Otro nombrando gobernador militar de la provincia de Jaen, al brigadier D. Romualdo Nogués y Milagro.

—Otro nombrando gobernador militar de la plaza de Santander, al brigadier D. Ignacio Perez Galdós.

—Real órden disponiendo que sea dado de baja definitiva en el ejército, el teniente auditor de guerra de tercera clase de la capitanía general de Búrgos, D. Victoriano Rivero y Belloso.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

En el Grao han sucedido cosas anómalas en las elecciones.

La fraccion constitucional se ha unido al célebre alcalde saliente, el cual con el elemento oficial y otros afines han combatido á los demócratas y posibilistas.

En las pasadas elecciones de diputados aconteció lo mismo.

Hay que advertir que á causa de falseamiento del censo electoral, se han eliminado muchísimos votos pertenecientes al verdadero partido liberal.

No se comprende que haya una fraccion que se llame liberal y se afilie á los ministeriales, con mayor motivo cuando los ministeriales los componen el alcalde, pues los demás concejales solo son políticos de administracion local.

El martes fue ratificado el protesto con ampliaciones sobre nulidad de eleccion, por carecer el censo electoral de las formalidades prescritas por la ley, segun anunciamos.

Hé aquí los nombres de los concejales electos:

Adictos. D. Vicente Pueyo Ariño, don Emilio Borso di Carminati, D. José Lacuadra, D. José Giner, D. José Quinzá, D. Enrique Moret, D. Juan Vicente Pardo, don Nicolás Márques.—Total, 8.

Demócratas posibilistas. D. Rafael Sociats, D. Vicente Alcaina, D. José Alapont, D. José Saura Lamaneta, D. Salvador Igual, D. Gregorio García.—Total, 6.

Constitucionales. D. Onofre Peidró, don José Busutil, D. José María Sales, D. Federico Cuñat, D. Miguel Domingo Roncal. —Total 5.

Radicales. D. Cristóbal Pascual y Genís, D. Pedro Fuster, D. Gonzalo Julian, D. José Oria.—Total, 4.

Para el domingo está anunciado el escrutinio general, al que deberán concurrir los secretarios escrutadores designados por las mesas respectivas.

En la sesion que ayer celebró el Ayuntamiento presentaron solicitudes en demanda de licencia el Sr. Sanchis Pertegás por 45 dias; por seis meses los señores D. Francisco Javier Linares y D. Pascual Gimeno, y por tres D. Rigoberto Mañez.

Todas ellas les fueron concedidas en el acto.

Han sido fundadas en motivos de salud. (¡!)

Celebraremos muy de veras el alivio y el pronto restablecimiento de los valetudinarios concejales.

El Ayuntamiento en la sesion extraordinaria verificada ayer tarde, aprobó el proyecto de la comision de cárceles, para sacar á pública subasta los alimentos para el suministro de pan y rancho á los presos.

Varios vecinos de la capital han solicitado del Ayuntamiento, se les exima del pago de los derechos del portazgo del camino del Grao, por dirijirse á fincas de su propiedad, situadas junto al mencionado camino.

Esta noche (jueves), á las nueve, el Dr. D. Francisco Cantó dará una conferencia científico popular en el Ateneo-Casino Obrero, explanando el siguiente tema:

«Influencia de los medios en la salud y vida del obrero.»

Nuestro apreciable compañero el director-propietario de *El Eco de la Zapatería*, D. Cesáreo del Cerro, ha obtenido patente de invencion de una máquina para preparar córtes de botina, segun real órden de 19 de Marzo último.

Cuando despues de algunos años de estudio se consigue el fin propuesto, es una satisfaccion para cuantos, como nosotros, nos interesamos por el progreso de las ciencias, las artes, las industrias y el comercio, poder comunicar á nuestros lectores noticias tan alhagüeñas. El Sr. del Cerro, que á fuerza de afanes, constancia y probidad ha conseguido que su fábrica de córtes sea, sino la principal, una de las más acreditadas de Madrid, vé hoy, con el privilegio que se le concede, colmados en parte sus sacrificios y desvelos en pró del arte de la zapatería, cuyos servicios á la misma son tan notorios, no solo como industrial, sino como activo y diligente director de *El Eco*, cuyo periódico, ha conseguido entrar ya en el cuarto año de publicacion.

Reciba nuestro compañero en la prensa, la espresion de nuestra más cordial enhorabuena.

Despues de publicado el cartell de los Juegos Florales que en el próximo Julio ha de celebrar la ilustrada sociedad valenciana Lo Rat-Penat, esta corporacion ha recibido de algunos particulares y ha acordado ofrecer por sí misma nuevos premios, como tendrán ocasion de ver nuestros lectores por la adicion al indicado programa que en otro lugar insertamos.

El gran número de premios y la diversidad de los temas, hacen creer que se presentarán numerosas composiciones en el espresado certámen, atendido el incremento que notablemente vá tomando la aficion en este antiguo reino, al renacimiento de la literatura lemosina.

Esta sociedad que tanta importancia vá adquiriendo, ha comenzado ya sus trabajos preparatorios con el fin de dar la mayor lucidez á aquel solemne acto, que ha de ser sin duda una de las festividades que más ha de llamar la atencion durante la próxima feria de Julio.

Anteayer llegó á esta ciudad, procedente de Cartagena, el eminente actor D. Antonio Vico, al que esperaban en el andén numerosos amigos. En el tren correo de Barcelona salió para la ciudad Condal, en donde tiene que dar cierto número de representaciones.

La Diputacion provincial anuncia ya los sorteos para la amortizacion de obligaciones del puerto del Grao, los cuales se verificarán el 16 de junio para 180 de las 4.225 que comprenden las nueve primeras séries, y el 20 de Junio para 62 de las 4.038 que comprende la décima série.

En el primer sorteo solo tendrá opcion á ser reintegradas las que resulten adheridas al convenio celebrado en 20 de Febrero de 1873, admitiéndose adhesiones en las oficinas de la Diputacion hasta la víspera á las dos de la tarde.

En la calle de Liria se hallaba anteanoche á eso de las doce un sujeto convertido en cuba de vino dando fuerte escándalo, con sus gritos, al vecindario, el cual se alarmó al oir las grandes voces á hora tan avanzada.

Poco mas ó menos sucedió lo mismo en la calle de Ruzafa aunque algo mas temprano, reconociendo la misma causa que el escándalo anterior.

Ambos prógimos fueron trasladados al Asilo por los *especiales* guardias del tricornio que á fuerza de consagrarse á este servicio repetidas veces por dia, han adquirido en ello una habilidad asombrosa.

A propuesta de la Junta local de Enseñanza, fueron ayer nombrados en la sesion verificada por el municipio, los señores que han de practicar la visita de reglamento las escuelas de Ruzafa.

Ayer fueron llevadas al Asilo municipal dos mujeres que en lamentable estado de embriaguez se hallaban en los caminos de Ruzafa y de Encort, respectivamente.

Gremios: Hé aquí los que el dia 16 del actual, se han de reunir en la Administracion económica de esta provincia, con objeto de proceder al nombramiento de síndicos y clasificadores.

Herbolarios, á las nueve de la mañana. —Herreros y Cerrajeros, nueve y cuarto.—Hojalateros y Vidrieros, nueve y media.—Maestros polvoristas, nueve y tres cuartos. —Reformadores de sombreros, diez.—Molenderos de chocalate, diez y cuarto.—Canteros para obras de reforma, diez y media. —Peluqueros que confeccionan pelucas y bisoñés, diez y tres cuarto.—Peluqueros y barberos, once.—Pintores de brocha gorda, once y cuarto.—Sastres y modistas, once y media.—Silleros, once y tres cuartos.—Tallistas para objetos de escultura, doce.—Torneros, doce y cuarto.—Vaciadores de navajas, doce y media.—Zapateros, doce y tres cuartos.—Zurradores, á la una de la tarde.

Por Real órden espedida por el ministerio de Fomento se ha concedido autorizacion á D. Vicente Martí Marzal, para acotar con destino al cultivo del arroz, terrenos de su propiedad, situados en término de Silla, partida del Mill.

El 16 de Junio próximo se celebrará el sorteo para la amortizacion de 180 obligaciones provinciales del puerto del Grao, de las 4225 que componen las nueve primeras séries de las emitidas con arreglo á la ley de 18 Junio 1856.

La Junta provincial de instruccion pública ha dispuesto que el 18 del actual continúe el señor inspector de primera enseñanza la visita ordinaria á las escuelas de Dos-Aguas, Venta del Moro, Villargordo del Cabriel y las de los partidos de Ayora y Albaida.

Cadáveres enterrados en el Cementerio el 13 de Mayo de 1879:

Adultos, 15.—Párvulos, 7.—Total, 22.

De los 15 hay 4 del Hospital.

Corresponden los 22 á los distritos:

San Vicente, 11.—Mercado, 6.—Serranos, 2.—Mar, 3.

Las alcaldías de Chiva, Ribarroja, Luchente, Simat de Valldigna, Corbera de Alcira, Alcácer, Teresa, Jalance, Mislata, Jeresa, Beniarjó, Monserrat y Beniflá, avisan por medio del *Boletin oficial* del miércoles, 14 del actual, á todos los vecinos y terratenientes que tengan que hacer alguna variacion en sus títulos de propiedad.

Ante el señor Juez de primera instancia de Serranos y escribanía de don Arcadio Just, se sacarán al remate en las Casas Consistoriales de Valencia, el dia 20 del próximo mes de Junio, diferentes fincas que radican en los pueblos de Benifairó de Valldigna, Alcira, Cullera, Sagunto, Catarroja, Valencia, Benimamet y otros puntos.

Junto al molino de la Morera fueron encontrados anteanoche tres muchachos de unos 12 á 14 años, que se habian refugiado en aquel punto por carecer de domicilio fijo en la capital.

Han sido trasladados al Asilo municipal á disposicon del Excmo. Ayuntamiento.

Ayer mañana aparecieron fijados en la pared del Asilo, frente á la Corregeria, dos pasquines con excitaciones calificadas de subversivas. Así se nos ha asegurado en las oficinas de la guardia municipal.

He aquí un servicio muy «especial» prestado por los guardias municipales:

Ayer denunciaron (los del tricornio) ante la alcaldía á cierto sugeto que segun se desprende del parte que de ello han dado, está sufriendo condena en el penal de San Agustin, porque un perro que dicen ser de su propiedad, causó un pequeño arañazo en la cara á un niño, con quien tal vez jugaria. Muy leve, levísimo debió ser el tal arañazo cuando no dieron ellos (los del tricornio) conocimiento al juzado, porque hay que saber que esta es la inmediata, atendida su exajerada oficiosidad en eso de presentar denuncias.

¡Si sabrá lo que pasa en su casa, el que está preso!

Habrá de resignarse á tener que mandar diariamente un recadito á su familia, para que no se olvide de poner el *bozalito al perro*.

Y si el dia de mañana se le ocurre á alguno de su casa tender ropa en los balcones ó ventanas, ó regar algun tiesto de flores situado en los mismos, será indudablemente la culpa del que nada de ello sabe.

Este servicio no se dirá que no es *especial*.

¡Y tan *especial*...!

D. Antonio Vinaixa ha pedido á la Alcaldía se le reponga en la plaza de médico titular de la Carrera del Rio, que ha venido desempeñando hace algun tiempo.

En la sesion que ayer celebró el Excelentísimo Ayuntamiento, se acordó que dicho asunto pase á informe del síndico.

Equivocadamente digimos ayer que D. Juan Ortiz habia presidido en las últimas elecciones la mesa del colegio de la Universidad, cuando la que presidió fué la del colegio de la Misericordia.

La verdad en su lugar.

La comision de aguas potables sometió á la aprobacion del Ayuntamiento en la sesion celebrada ayer tarde, un nuevo reglamento para los abonados.

Fué aprobado en todas sus partes.

Habiéndose reunido ayer las comisiones generales de la Diputacion, hoy celebrará ésta sesion ordinaria.

Los vecinos de la calle de Murillo solicitan de la Alcaldía se instale en dicha calle un farol de gas entre los números 1 y 3.

Celebraremos sean atendidos los exponentes, pues razon les sobra.

Leemos en un colega:

«No es fácil conocer las cantidades de naranja que se cogen en los pueblos de esta costa y se embarcan para los paises extranjeros, pero en cámbio el sistema de subastas adoptado en aquellos mercados y la acertada organizacion que se les ha dado, permite conocer en todas ocasiones la fruta que han recibido y entregado al consumo. De esta estadística de las ventas llevan nota las cosas consagradas al negocio de la naranja, y por ellas podemos apreciar la marcha que siguen las operaciones de dichos mercados. Como está muy adelantada la temporada de embarques, creemos que interesará á muchos de nuestros cosecheros conocer las cifras que arrojan los mercados de Lóndres y Liverpool.

El dia 3 de Mayo habian llegado á Lóndres, á contar desde el principio de la temporada, 280.654 cajas de naranja de Valencia y 12.982 de Málaga: total, 293.636 cajas de naranja española; contra 240.730 recibidas hasta la misma fecha en el pasado año, de manera, que la exportacion para aquella plaza ha sido mayor este año que el pasado, escediendo en 52.905 cajas.

En cámbio en Liverpool se ha recibido este año menos naranja de España que en el pasado, pues han llegado hasta el 3 de Mayo 424.991 de Valencia y 18.207 de Málaga, ó sean 443.198 cajas, contra 477.980 recibidas el pasado año.

La naranja española representa las dos quintas partes de la que consumen los ingleses, pues la importacion comparativa de los dos años 78 y 79 hasta el 3 de Mayo, arroja las cifras siguientes:

En Lóndres 686.456 cajas, de las cuales eran españolas 293.636.

En Liverpool 654.672, de las que 447.980 eran españolas.

La suma total de cajas de Valencia vendidas en Inglaterra este año, hasta la fecha á que siempre nos referimos, era de setecientas cinco mil 645.

Los frios que se dejan sentir, muy intensos en aquel pais, perjudican mucho á la buena venta del fruto. Segun las últimas revistas, se pagaba la caja de 420 y de 490, de 12 á 20 chelines, y las 560 de 10 á 16, buscándose el fruto de primera clase, que escaseaba.

Como el mercado de esta fruta tiene tantas y tan repentinas fluctuaciones, consignamos esta cotizacion, pero debemos hacer presente que no es base segura, para fundar cálculos sobre estos precios.»

Habiendo terminado el contrato en el teatro de Apolo con la empresa Martinez, el Sr. Cereceda, se ha quedado dicho teatro para una série de diez representaciones á precios muy económicos. La primera funcion se celebrará el sábado próximo, á beneficio de la aplaudida Sra. Montañés.

Visto lo favorecido que ha estado este coliseo en la última temporada y el acierto con que dirige el maestro director Sr. Cereceda, no dudamos que la concurrencia será numerosa en las diez representaciones que se anuncian.

En el sorteo últimamente celebrado de la rifa á favor de la casa de Beneficencia, ha obtenido la suerte de 14.000 rs. un vendedor de muebles y utensilios del pasaje de San Juan.

El premio de 2.000 rs. lo ha cobrado un forastero que estaba de paso en Valencia, y el de 1.000 rs. un capitan de carabineros.

Esta noche á las ocho y media leerá en el Ateneo el Sr. D. Eduardo Perez Pujol, algun fragmento de sus estudios históricos acerca de la España visigoda.

El «Boletin oficial» de ayer publicó lo siguiente:

Relacion nominal de los individuos del batallon reserva del Valencia, núm. 41, que fueron licenciados absolutos pertenecientes al reemplazo de 1873, que tienen sus alcances en metálico en la caja del mismo.

Resolucion en el expediente instruido en este gobierno civil á instancia de D. Vicente Martí y Marzal, solicitando acotamiento para el cultivo de arroz.

Circular del alcalde de Onteniente fijando un plazo de ocho dias para deducir reclamaciones sobre el presupuesto carcelario del partido judicial.

Anuncio de la Diputacion para la amortizacion de 180 obligaciones provinciales del puerto del Grao, que se celebrará el 16 de Junio próximo.

Otro señalando para el dia 20 del propio mes la amortizacion de otras 62 obligaciones.

Circular de la Administracion económica dirigida á los municipios que se hallan en descubierto respecto al pago de las especies sujetas al impuesto de consumos, cereales y sal, correspondiente al cuarto trimestre del actual año económico.

Convocatoria de varios ayuntamientos.

Circular de la junta provincial de instruccion pública.

Anuncio señalando para el dia 20 de Junio próximo el remate de fincas del Estado.

Otro de la comandancia del quinto ter-

---

trajes con que se engalana cada una en su esfera, asi la humilde moradora del Rastro, calle de Toledo, Maravillas y Avapies, como la opulenta hija del banquero y la encopetada heredera del grande de España, tanto el hortera, vestido de prendería y encartonado de los comercios de las calles de Atocha, Postas, Mayor, Toledo y plaza de la Constitucion, cuánto el presumido elegante que tiene más de un rasgo de semejanza, por su afeminamiento, con los individuos del sexo contrario; todo esto, repetimos, y aquello, y lo otro; la clase baja y la media, y la alta; el dinero, la ciencia, el poder, la grandeza y la miseria, forman un cuadro que en vano trataria de trazar con alguna exactitud nuestra desaliñada pluma, pero ni aun la más hábil y esperta.

La escena en los alrededores de la ermita y en la pradera, es mil veces más animada, más jovial y más varia. Allí la alegria raya en frenesí; el pueblo que allí se agrupa y bulle, parece un pueblo de dementes, como si todos los desgraciados habitantes de las casas de Leganés, Zaragoza, Valencia y otros puntos on que existen dichos establecimientos benéficos, se hubiesen escapado en un momento de descuido ó durante el sueño de los vigilantes y guardianes respectivos. Los ejércitos de Jerjes, Tamerlan y Napoleon reunidos, y ayunos de tres dias, no devorarian, ni beberian, de seguro, lo que en la pradera se bebe y se devora en el 15 de Mayo de cada año. Podríanse edificar torres de pan, ciudadelas de rosquillas y bollos de Fuenlabrada, castillos de chuletas pirámides de frasquetes, de dulces, asados y otros artículos de fonda y repostería; formaríanse arroyos de aguardiente, ríos de licores, y océanos de vino. Cada tenducho al aire libre, cada barraca mal cubierta, cada fonda improvisada de lienzos, palos, esteras ó tabla, con pretensiones artísticas algunas de ellas, ostenta, ya al lado, ya sobre la techumbre, abigarradas banderolas, y en su parte anterior aparadores más ó menos surtidos, así de comestibles y bebidas, como de santos y figuras de barro, madera y plomo. ¿Qué pueblo, qué pais no envidia nuestras romerías, y en particular la de San Isidro de Madrid? Hasta los franceses que son gente de broma, se quedan con la boca abierta contemplando tan bello espectáculo. Nada diremos de los alemanes y los ingleses, cuyas fiestas populares son, en comparacion de las nuestras, exequias de difuntos.

Los romeros madrugadores, son como es consiguiente, los que se apoderan de los sitios mas cómodos, aunque, gracias á Dios, para nadie falta. El que ha ido el dia 14 ó el 15 al rayar el alba, dá principio á la funcion con un almuerzo sabroso y en general abundante, acompañado de frecuentes libaciones; de manera que cuando se dirige á la capilla con objeto de oir la misa y el sermon, puede decirse, pese al claro sol, que ya se halla entre dos luces, ó *entre Pinto y Valdemoro*, sin embargo de que no ha abandonado la pradera.

Pero lo óptimo, lo máximo de la fiesta, cuando la locura llega á su colmo, es despues de comer, á media tarde: aquello es un torbellino que produce vértigos y que hace formar una idea aproximada de lo que serian las saturnales y lupercales de la antigua Roma. No se mueve un pié, sin tropezar con un corro de gente de todo pelo, que se entrega á las delicias del canto y de la danza. La guitarra, la bandurria, la pandereta y las castañuelas alternan con tal cual violin trasconejado; con tal cual flauta melancólica ó dulzaina irrespetuosa: cada paso es un peligro, esto es, una murga; y decimos peligro, porque si siempre lo hay para las personas de nervios y de gusto en oir las referidas orquestas, ¿cuánto mayor no será en un dia en que la intemperancia es la que sopla ó tañe los instrumentos? Esto ni quita ni pone para que los vendedores de santos ¡sacrílegos! acompañen tan sabrosos conciertos con el de las campanillas de barro y de metal, en las últimas de las cuales se ven esculpidas las figuras... Ibamos á decir, que se ven esculpidas las figuras de San Isidro y Santa María de la Cabeza, su esposa, con la vista del exterior de la ermita y parte del paisaje; pero nos arrepentimos, porque el glorioso labrador tiene en ellas cara de grillo misántropo y la gloriosa labradora parece lo que ustedes quieran. Los artistas de escalera abajo tienen no obstante, sobre los de escalera arriba, la ventaja de que estos producen obras cuyo mérito apenas es apreciado mas que por los inteligentes, que son los menos, y las de aquellos las aprecian los ignorantes, que son los mas, pero cuya cándida fé las reviste de una belleza y de una poesía verdaderamente celestiales.

Más no son únicamente las campanillas, los instrumentos aislados y las murgas las que acrecientan el bullicio que resuena en la pradera y á larga distancia de ella; lo son, asimismo, los cohetes y petardos que disparan los muchachos, y, más que todo, el frecuente y atronador zumbido de las campanas de la ermita, las cuales voltean rápidamente, lanzando al viento robustas armonías que sin duda resucitarian á los muertos que descansan en los vecinos cementerios, si continuasen calavereando muchos dias.

Lo que en esta *Romería* se despilfarra, se grita, se come, se bebe, se baila y se rie, es indecible; y la sola festividad de San Isidro labrador acreditaria á Madrid de uno de los pueblos más alegres de la tierra, aun cuando en el resto del año no diera señales de vida, lo cual no sucede, por cierto.

Cuando el crepúsculo de la tarde anuncia la proximidad de la noche, el cordon humano que apenas se ha interrumpido en alguno que otro momento, se engruesa más y más; y muchos de los que salieron de la capital firmes, despejados, serenos, regresan tambaleándose al son de los instrumentos y con la razon nublada por densas talaranas. En esa hora es cuando más resuena el cascabeleo de la coqueta calesa, trono que envidiaran los reyes más felices, si hay alguno que lo sea, y en el cual domina con absoluto imperio la manola sandunguera, en cuyo brazo reclina su hermosa cabeza el majo que la camela, tan embriagado de pasion como de bebida: en esa hora es cuando más ternezas dice el querido á la querida; que la alegria y las sombras siempre han favorecido á los amantes: en esa hora es cuando el calesero de raza, con más gracia y entusiasmo apostrofa al ganado con las sabidas esclamaciones de: *¡riiiuuu! ¡morena! ¡generala! ¡salerosa!* mezclando el *¡chis! ¡chis!* del látigo con cada interjeccion que tiembla *el universo mundo*.

Multiplícanse los requiebros y los galanteos:

—¡Vaya usté con San Isidro, mi reina, dice una voz tomada por el mosto, como en plaza por un conquistador.

—¡Miste que pantasma me ha salío al camino! esclama la manola floreada, volviéndose á su *gaché*, y apuntado con el dedo le dice al requebrante.

—Mamá, ¡yo quiero bollos! grita un mocosillo mofletudo, poniéndose delante de su madre.

—Pues quiérelos mucho, responde esta.

—*¡So ..o...o...o...o...o...! ¡Chis! ¡chas! ¡gu*mancho! vocea el conductor de un ómnibus atestado de gente, sacudiendo á los calabllos que van como alma que lleva el diablo. *¡Roncero! ¡mohino! ¡riiiiiiuuu! ¡gitano!*

Y una nube de polvo se levanta del camino á manera de niebla espesísima que, unida á las sombras de la noche y á las que flotan dentro del cerebro de los vinientes, impide á estos, casi completamente, el ver la peña que estorba, el cascajo que obstruye el paso, el bache que amenaza pernigobrar á los devotos romeros, ó bien los charcos y lodazales cuando el santo bendito se despide con un aguacero, como ha sucedido muchos años.

Ahí teneis, discretos lectores, una descripcion, aunque ligera é imperfecta, de la nunca bien ponderada *Romería de San Isidro*, patron de la villa del oso y del madroño.

Ventura Ruiz Aguilera.

cio de la Guardia civil designando el dia 21 del presente para la compra de 24 caballos.

Declaraciones de pobreza por los juzgados de Carlet y Chiva.

Edicto del juzgado de Liria citando y emplazando á Mauricio Talagero.

Aviso anunciando la vacante del juzgado municipal de Picasent.

JOCHS FLORALS DE VALENCIA.

La sociedad literaria del *Rat-Penat*, que anunció, con fecha de 9 de Febrero, la celebracion de unos *Juegos florales*, cuyo programa publicamos entonces, nos remite un *apéndice* á dicho programa, con nuevos premios.

Para que tengan presentes los cultivadores de las letras lemosinas todos los que se han de otorgar, vamos á reproducir el primer cartel, añadiendo á continuacion el *aditament* que ahora se nos remite.

CARTELL.

Premis ordenaris.

Flor natural. Este *premi de honor y cortesia* será adjudicat á qui resulte ser autor de la mes inspirada composició poética sobre tema qu' es deixa al bon gust dels trovadors. Quil' obtinga se servirá douarlo á la dama de sa elecció, la cual, proclamada *reina de la festa*, com de antich se acostumava, entregará los restants premis als que guanyats los hajen.

Brot de llorer de argent. Otorgat será al autor del millor estudi sobre lo moviment lliterari llemosí en aquesta ciutad, durant lo present sigle.

Premis extraordinaris.

Una joya de argent ab les armes d' esta provincia. Oferida per la Excma. Diputació provincial, será adjudicada al autor de la millor biografia de un fill ilustre de Valencia, la qual, á part de son mérit lliterari, siga apreciable per l' interés de ses noticies, y se podrá escriure en castellá ó valenciá; mes en aquest últim cas, será acompayada de sa versió castellana.

Rosa de argent. Aquest premi, decretat pe l' Excelentisim Ayuntament d' esta ciutat, se adjudicará al autor de la millor memoria sobre la institució del tribunal de les aigües en Valencia.

Ploma de argent. Obsequi de la Societat Económica de Amichs del Pais, al autor del millor estudi que se presente sobre la profitosa influencia que la restauració de la lliteratura llemosina puga tindre en lo progués provincial, sens perjuí del nacional.

Flor de argent. Guanyará aquest premi, oferit per l' Ateneu Científic-Literari, l' autor del millor estudi sobre Ausias-March y la seua época, podent ser escrit aquest treball en castellá ó valenciá; y en este cas, anirá acompanyat de traducció castellana.

Copa de argent sobredaurada. Li será otorgat aquest premi, regal del Circol Valenciá, al autor de la millor memoria histórica de la Llonja de la Seda ó Casa de contratació.

Un Rat-Penat de argent. Será adjudicat tal premi, oferit per la junta de la Escola de Artesans, al trovador que millor cante els beneficis de la instrucció popular.

Mandolina de argent. Present del diari *Las Provincias*. Ha de adjudicarse al autor de la millor poesía narrativa, que se referixca á fets históricos y gloriosos del reyne de Valencia.

Lliri de argent. Se adjudicará esta joya, oferiment del sócio En Constantí Llombart, al autor de la millor colecció de fauletes morals, compostes ab sencilla forma y fácil llenguaje, propies pera les escoles.

Flor de argent. Oferida per l' artiste en Leandre García. Li será adjudicada al autor del mes inspirat Cant á les Belles Arts.

Además dels anteriors premis, pera la concesió dels quals se atendrá, no solament al mérit relatiu, sino al absolut, podrán concedirse accesits, consistent en títols de socio de mérit y mencions honorífiques, segons lo resultat del certámens.

Les composicions en que altra cosa no se haja prevengunt, deurán ser escrites en antich ó modern llemosí literari de aquest Reyne, del Principat de Catalunya ó les Illes Balears, procurant los autors evitar la influencia de altres llengües estranyes á nostra parla. Totes haurán de ser inédites.

S' endresarán les composicions al president d' esta Societat, En Vicent Boix (Institut de segon enseñanza de esta ciutat), avans del mig dia del primer del sobredit Joliol vinent, acompanyada cascuna de un plech tancat, que contindrá lo nom del autor y durá en lo sobrescrit lo títol y lema corresponent, los quals plechs se cremarán si no resulten premiades les composicions.

La Societat se reserva per un any lo dret de publicar les obres premiades, y en tal cas rebrán los autors los eixemplars qu' en junta directiva se determine.

Fon escrita y firmada la present, en la ciutat de Valencia, lo dia 26 de giner de l' any 1879.—Lo president honorari, Vicent Boix.—Lo secretari, M. Lluch Soler.

En junta directiva cebrada el dia 5 del próxim pasat giner, foren nomenats *mantenedors* pera que formen el *Consistori* que ha de juzgar las composicions qu' es trameten, los senyors En Vicent Boix, En Félix Pizcueta, En Jogin Serrano Cañete, En Eduart Perez Pujol, En Joseph M. Bonilla, En Joseph de Orga, En Vicent W. Querol, En Francesch Pelayo Briz, en representació de Catalunya, y En Geroni Roselló, en la de Mallorca.

Valencia 9 de febrer de 1879.—Lo president interí, Jacinto Labaila.—Lo vice-setari, Fernando Reig Flores.

LO RAT-PENAT.

Societat de amadors de les glories de Valencia y son antich Realme.

ADITAMENT AL CARTELL DELS JOCHS FLORALS.

Convocatoria pera ls del preseni añy

M.D.CCC.LXXIX.

Aquesta Societad posa en coneiximent de tots los que per lo renaiximent de nostra gloriosa lliteratura se interesen, los nous premis que dempres de publicat lo Cartell li han segut oferts per alguns particulars, y altres que la mataixa, en nom de les seccions de Música y Pintura, ha determinat afejir ó adicionar al programa.

PREMIS ORDINARIS.

Brot de Llorer de Argent y Or, al autor del millor cuadro al oli que represente costums ótipos de Valencia.

Pensament de Argent al autor de la millor figura de fanch cuit, que represente un tipo valenciá. Ademes se concedirán alguns accesits, consistents en distintius de or de aquesta Societat.

Joya de argent ab atributs musicals, al autor de la millor colecció de cants populars de nostra terra.

Premis estraordinaris.

Llira de argent sobredaurada, oferida per lo senyor director de *La Antorcha* al autor de la millor llegenda, escrita en prosa llemosina, sobre un fet historich de Valencia.

Joya de argent, representant los atributs de la justicia, oferida per En Vicent Galiana, al autor del millor treball biografich y lliterari, escrit en llemosí ó castellá, sobre un insigne abogat del ilustre Colegi de Valencia, el cual haja perteneixcut al present sigle.

Retrato al oli, al autor premiat, ofert pel reputat artiste En Joan Peyró y Urrea, á la millor poesía llemosina dedicada al célebre pintor Ribera, conegut per *L' Spanoletto*.

Una panoplia contenint una fleja auténtica de les que usaben los ballesters de la guardia del rey En Jaume 'l Conqueridor, oferta per En Joseph Clemente Lamuela, será otorgada al autor del millor estudi critich sobre les armes tant ofensives com defensives, del temps á que la fleja pertenexia. Dit treball haurá d' estar escrit en castellá ó correcte llemosí.

Lo cual esta corporació fá publich per mig de la present adició, para que aplegue á coneiximent dels escritors, poetes, pintors y musichs valencians, catalans y mallorquins, com aixi mateix de tots aquells que desijen, com antigament se dia, tirar á la jeja.

Fon escrita y firmada la present en la ciutat de Valencia lo dia 1 de Maig del any 1879.—Lo president, Félix Pizcueta.—Lo secretari, Ferraud Reig Flores.

CORREO DE MADRID.

13 DE MAYO.

Ayer ha empezado á publicarse el periódico político *La Democracia*, que dirige el Sr. Calvo Asensio, y de que son redactores los Sres. Atienza, Gil, Santibañez, Pino, Andreu, Miralles, Rodriguez Morales, Contreras, Crooke y Moya.

—Creese, segun un colega, que la reunion general del partido moderado se ha aplazado indefinidamente, pues depende de la que ha de celebrar la junta directiva á principios del mes próximo, despues de la cual se ausentarán de Madrid el Sr. Moyano y otros individuos de la misma.

—Las noticias oficiales sobre el resultado electoral conocido hasta ahora de Barcelona, Huesca, Huelva y Segovia, acusan el triunfo de los adictos en Barcelona en ocho de las once mesas, y el triunfo de las oposiciones en las otras tres provincias mencionadas.

—Anoche salió para Alicante el príncipe Rodolfo. En la estacion le despidieron su magestad el rey, el presidente del Consejo de ministros: el gobernador civil y el presidente del ayuntamiento de Madrid.

S. A. visitará las poblaciones de Orihuela, Elche, Murcia y Cartagena. Se embarcará en este punto para Gibraltar. Visitará despues á Cádiz, Málaga, Granada y Sevilla. Despues marchará á Lisboa, y desde allí volverá á Madrid, donde permanecerá poco tiempo, saliendo mas tarde para las provincias de Galicia, que desea conocer. Volverá á pasar algunos dias en esta corte, y regresará á su patria en los dias del 15 al 20 de Junio próximo.

—Pasan de 1700 los electores que han emitido su voto en el distrito del Centro. Los candidatos no recuerdan otra lucha electoral en que, con sufragio restringido, haya sido mayor el número de votantes.

—El *Tribuno* anuncia que desde hoy cuenta con la colaboracion y adhesion política de los Sres. D. Gabriel Rodriguez, don Federico Rubio, D. Indaleció Corujedo, don Ramon Obrador, D. César Argüelles Piedra, D. José M. Villamar, D. Hermenegildo Giner de los Rios y D. Ramon Moreno y Roure, ex-diputados y escritores de los antiguos matices de la democrácia española.

—No es cierta la noticia que dá algun periódico de que el Consejo de ministros se haya ocupado de alterar los derechos de los trigos. Establecidos por la ley, hay que respetarlos.

Por otra parte se tienen noticias de indudable exactitud, de que solamente en la zona de una de nuestras más importantes líneas férreas, existen todavía más de tres millones de fanegas de trigo del pais. Además, la introduccion de trigo extranjero por los puertos de Barcelona, Tarragona, Palma, Vinaroz, Valencia, Alicante, Torrevieja, Almería, Málaga, Coruña, Bilbao, Pasages y por la aduana de Irun, es considerable, hasta el punto de aproximarse ya á una cifra de cien millones de kilógramos. No debe, pues, temerse la falta de subsistencias, y únicamente se siente la escasez de trabajo en algunos puntos, debido á los temporales.

Las noticias que se reciben del precio del trigo, no son alarmantes, y solo falta que pueda establecerse alguna rebaja en las tarifas de ferro-carriles, para hacer baratos los trasportes.

—Despues de la conferencia celebrada por los Sres. Alonso Martinez y D. Francisco Silvela, de que han dado cuenta los periódicos, parece que ha tenido lugar otra entre los Sres. Cánovas del Castillo y el jefe del centro parlamentario de las últimas Córtes.

CARTA DE PARIS.

París 10 de Mayo.

Los radicales tropiezan con una dificultad inesperada, debida á que el Consejo de la órden de la Legion de Honor, se niega á volver á inscribir en sus registros á los individuos de la *Commune* amnistiados. Esto les ha puesto furiosos; dicen que el Consejo se compone de bonapartistas, y que si bien se renueva por mitad cada dos años, sus individuos son los mismos que cuando la caida del imperio. El 29 debe tener lugar la renovacion y no hay duda de que los radicales aprovecharán la fecha para hacer prevalecer sus miras.

El ministro de la Justicia ha elaborado un proyecto de reforma, relativo á la magistratura, que reduce considerablemente el número de tribunales y de Audiencias y limita la edad para la jubilacion. Como este proyecto debe ser sometido al Consejo de ministros, al Tribunal de casacion y á las Audiencias, trascurrirá mucho tiempo antes de ser presentado á las Cámaras.

La única noticia política de alguna importancia es la de que el Gobierno se mostrará completamente neutral en la cuestion llamada de garantías, reclamadas por el centro izquierdo del Senado, como condicion de su voto á favor de la vuelta á Paris. El Ayuntamiento es la amenaza para las Cámaras, pues se teme que, como en épocas de triste recordacion, acabe por asumir la autoridad é imponerse al Parlamento, perspectiva que nada tiene de agradable.

Se ha dicho que los ministros pertenecientes al centro izquierdo, lejos de ser favorables á que el ministerio se mostrase neutral, insistian en que se presentasen las leyes de garantías, rumor que ha adquirido cierta consistencia por haber sido confirmado por diversos periódicos de la tarde, entre ellos *La Prensa*, *La Francia* y *El Orden*. El periódico de M. Emilio de Girardin habla de disolucion ministerial, y *El Orden* dá detalles que me parecen, cuando menos, prematuros, pero que proporcionan nuevo pasto á los comentarios. «Segun se asegura, dice el citado periódico, cinco ministros se oponen á que el Consejo municipal deje de votar el presupuesto de la prefectura de policía, y amenazan con presentar su dimision si el gobierno persiste en querer tomar la iniciativa de semejante medida. En cambio, los otros miembros del gabinete creen que esta modificacion es un corolario necesario, indispensable, de la vuelta de las Cámaras á París. Las opiniones están perfectamente definidas y categóricas, y hay en este asunto el gérmen de una crísis ministerial. He de añadir que se creen exageradas estas noticias.

Hoy se ha verificado la apertura oficial de la Exposicion de Bellas Artes, á pesar de que aun falta dar barniz á muchos cuadros. A las dos menos minutos, ha llegado á la Exposicion, para presidir el acto, M. Julio Grevy, con su esposa y su hija.

Apenas satisfactoriamente terminadas las huelgas de Lourches y Donchery, nos comunica el telégrafo que los albañiles de Dourdan, departamento del Sena y del Oise, han abandonado las obras, pidiendo un aumento en su salario de siete y medio céntimos por hora.

A. H.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del dia 14 de Mayo de 1879.

A las nueve de la mañana.

Barómet. redu. 60° en milím.	Termómetro. centig.	Humedad relativa	Direccion del viento.	Fuerza del viento.	Estado del cielo.
765,7	18.8	49	SE.	Calma	Despej.

Observaciones desde las nueve de la mañana del dia anterior.

Temperatura máxima al sol.....	25,0
Temperatura máxima á la sombra..	20,0
Temperatura mínima á la sombra..	9,5
Evaporacion en milímetros.....	10,6
Lluvia en milímetros.....	0,0
Velocidad del viento en kilómetros.	852

El sol sale á las 4 y 46 minutos de la mañana, y se pone á las 7 y 7 minutos de la tarde.

La luna sale á las 1 y 42 minutos de la mañana y se pone á las 1 y 55 minutos de la noche.

Ecuacion del tiempo en el dia de hoy: 3 minutos 55 segundos.

Los relojes deben señalar al paso del sol por el meridiano, 11 horas 56 minutos, 7 segundo.

DIARIO CRISTIANO

SANTOS DE HOY. San Isidro Labrador patron de Madrid.

SANTOS DE MAÑANA San Juan Nepomuceno mr. y San Ubaldo ob.

CUARENTA-HORAS. Concluyen en la iglesia de San Pio V. Hospital Militar: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

—Devoto y solemne novenario que á su escelsa patrona y singular bienhechora, María Santísima de los Inocentes mártires y Desamparados, patrona principal de esta ciudad y reino, consagran sus cordiales hijos valencianos y devotos en su real capilla.

Hoy jueves cuarto de novenario; á expensas de la Sra. Doña Joaquina Climent, y Zumbiela, viuda de Chulvi. Cantará la misa el M. I. Sr. D. José Antonio Parrilla, Dignidad de Tesorero de esta Santa Iglesia, y predicará por la tarde suplicando á María Santísima nos defienda como abogada, el P. Jaime Martí de las Escuelas-Pias. En este dia á las diez de la mañana fiesta solemne con exposicion y sermon que dirá Don Pascual Gorris, presbitero, á expensas de una señora devota.

—Iglesia de San Sebastian.—En esta iglesia todos los viernes, á las seis de la tarde se rezará el Santo Rosario, despues se hará el ejercicio del gran taumaturgo Padre y Patriarca San Francisco de Paula, terminando con el canto de los gozos en la capilla del Santo.

Mes de María.

—Real capilla de Ntra. Sra. del Milagro: Hoy á las cinco y media de la tarde, los ejercicios con sermon que dirá D. Juan B. Peyró, presbitero.

—En la parroquial iglesia de Santo Tomas, hoy á las diez y media de la mañana, lectura de preparacion, misa acompañada de órgano y lectura propia del Mayo de la Saletat Tota Pulchra y á continuacion los ejercicios del mes de María, terminando con el canto de preciosas y variadas letrillas y una tierna despedida.

Durante el mes se pronunciará por el capellan de la Asociacion una serie de pláticas.

—Iglesia parroquial de San Andrés: A las once de la mañana los ejercicios matutinos y por la tarde á las seis y media los vespertinos con sermon que dirá D. Ricardo María Garelly, presbitero.

—En la parroquial de los Santos Juanes, por la mañana, á las siete, misa con órgano, y por la tarde, á las seis y media, meditacion, sermon que dirá el Sr. Dr. Don Jose Antonio Gimenez, presbitero, á continuacion se rezará el Sante Rosario cantándose los misterios y la Letania Sauretana, concluyendo con las letrillas del mes: todo con música.

—En la parroquial de San Bartolomé, hoy por la mañana, á las siete misa rezada en el altar de la Confraternidad, y por la larde, á las siete, los ejercicios.

—Iglesia parroquial de San Estéban: A las once de la mañana los ejercicios.

—Iglesia parroquial de Santa Catalina: A las siete de la tarde los ejercicios con sermon que dirá el Dr. D. Pedro Asparici Jaldero, presbitero.

—Iglesia parroquial de la Santísima Cruz: A las siete de la mañana misa con órgano y á las siete de la tarde los ejercicios.

—Iglesia del Pilar: A las siete de la mañana los ejercicios.

AVISOS OFICIALES Y JUDICIALES.

Servicio de la plaza para hoy 15 de Mayo de 1879.

Parada, 1.° de Burgos.

Gefe de dia: D. Francisco Leon, coronel comandante de Sagunto.

Hospital y provisiones 2.° capitan de Sagunto.

Paseo de enfermos y conduccion de las altas á sus cuarteles y barberos al Hospital, Burgos.

El coronel teniente coronel sargento mayor Vicente Izquierdo.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—El señor comandante graduado capitan de Infantería de reemplazo en esta capital Don patricio Damiá Lafita, se servirá presentarse en este Gobierno militar con objeto de enterarle de un asunto que le interesa.

Valencia 14 Mayo 1879.—P. O. de S. E.—El teniente coronel comandante secretario, Juan J. Ximenez.

En virtud de providencia acordada ante mi en el dia de hoy por el Sr. Don Francisco Dechent, Juez Municipal y encargado accidentalmente del Juzgado de primera instancia del Distrito de san Vicente de esta ciudad, en los autos egecutivo instados por el procurador D. José Viché, en nombre de Don José García, contra José Lurbe, y Boix sobre pago de cantidad, se manda sacar al subasto en venta por término de veinte dias las fincas siguientes:

La habitacion de la derecha del segundo piso de la casa señalada con el número siete, de la plaza de San Roque, de la Villanueva del Grao, manzana treinta y dos lindante por su parte inferior con la de Don Pedro Alabau y D. José Bellot, á su nivel, con su izquierda, con la de Don José Senent y el todo de la escalerilla linda por la derecha con casa baja del egecutante y las habitaciones altas de Don Felipe Roca y Manuel Rodriguez y por espaldas la de Don José Tarazona y corral de Don José Bellot, justipreciada en tres mil pesetas 3000

La mitad intelectual de la habitacion de la parte izquierda de la misma escalerilla y piso que la anterior, lindante por la derecha con la habitacion de enfrente antes deslindada, por la izquierda con casa de Manuel Bazques y por espaldas con la de Don José Tarazona tasada en mil quinientas pesetas. 1500

Otra habitacion ó sea la primera de la casa señalada con el número diez, de la propia poblacion, y plaza, lindante por su derecha con solar de Mariano Biendicho, por la izquierda casa de D. José Lurbe y Felipe Roque, por espaldas corral del mismo Lurbe y por arriba segunda habitacion ó piso de Micaela Catalá, tasada en mil docientas pesetas. 1200

Y una casa baja situada en la misma poblacion y plaza de San Roque, número nueve manzana treinta y dos, lindante por la derecha con la escalerilla señalada con el número diez, de los herederos de don Juan Pascual y Micaela Catalá y con solar de los herederos de Ramona Biendicho, izquierda y espalda solar de Mariano Medina, justipreciada, en tres mil pesetas. 3000

Para cuyo remate que tendra lugar, en estrados del juzgado y por voz del pregonero público está señalado el dia cinco de Junio próximo y once horas, de su mañana.

Valencia doce de Mayo de mil ochocientos setenta y nueve.—Manuel Gonzalez.

Alcaldía constitucional de Valencia.—Comision de caminos, Puentes y Pretiles.—Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesion de 30 Abril próximo pasado, el plano de rectificacion del camino titulado de Peña-rocha en la parte comprendida entre la entrada por el camino nuevo del Grao y la alqueria de Bretaña, se ha acordado abrir juicio contradictorio para que los propietarios de los predios colindantes espongan, si lo creen oportuno, lo que á sus intereses convengan dentro del plazo de 20 dias, contados desde el siguiente al en que se inserte este anuncio en el Boletin Oficial de la provincia.

Lo que anuncio al público para conocimiento de los interesados.

Valencia 7 Mayo 1879.—El presidente, Pascual Gimeno.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Hospital Provincial de Valencia.—El lunes 19 del actual, á las diez y media de la mañana, se venderá en pública licitacion, el estiercol existente en el departamento de dementes del ex-convento de Jesus: cuyo acto, tendrá lugar en el patio de entrada de aquel establecimiento.

Valencia 15 Mayo 1879.—El secretario-contador, Francisco Marin.

Sociedad Económica de Amigos del Pais.—Seccion de Ciencias Sociales.—Esta seccion se reunirá en junta ordinaria esta noche á las echo.

Lo que se pone en conocimiento de los señores individuos de la seccion para que se sirvan asistir.

Valencia 15 de Mayo de 1879.—El secretario, Ramon Puchol Ferrer.

Instituto Médico Valenciano.—Comision central de vacunacion.—El sábado próximo 17 del corriente, á las tres de la tarde, celebrará esta Comision sesion pública, propagando la linfa vacuna procedente del Cow-pox de Glocester, en el salon de sesiones de este Instituto, sito en las casas consistoriales, junto á la secretaría del Excelentisimo Ayuntamiento.

Quien desee surtirse de cristales con linfa vacuna derivada del expresado Cow-pox, podrá verificarlo en la botica de D. Ramon Rives, llamada de las Estacas, Mercado, 40, único depósito establecido por esta corporacion.

Valencia 12 de Mayo de 1879.—P. A. de S. C. C. El secretario, Dr. Francisco Orts.

Junta de las Escuelas de Artesanos de Valencia.—Patronato de aprendices.—Cuenta de los ingresos y gastos habidos durante el mes de la fecha.

INGRESOS.

	Peset.	Cénts.
Existencia del mes anterior. .	701	94
De derechos de matrícula. .	37	»
De derechos de entrada. . .	127	50
Subvencion corriente Excelentisimo Ayuntamiento.	750	»
Total cargo ptas. . .	1.616	44

GASTOS.

	Peset.	Cénts.
En alumbrado.	179	62
En material.	88	50
En personal.	464	58
En escuelas especiales por su sistema.	240	»
Imprevistos.	166	25
Total data ptas. . .	1.138	95
Diferencia existente en caja. .	477	49
Total igual cargo. .	1.616	44

NOTA. Todos los comprobantes para la justificacion de esta cuenta se hallarán de manifiesto por espacio de quince dias á contar desde la publicacion, en la secretaría de esta Junta á disposicion del que guste examinarlos.

Valencia 30 de Abril de 1879.—El Tesorero B. Martí Balbi.—El Contador, J. Marco.

AVISOS COMERCIALES.

COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE LA PLAZA DE HOY, DIA DE LA FECHA.

Lóndres, á 90 dias fecha 48,35. á 48,40.
París, á 8 dias vista, 5,02 á 5,05.
Marsella, á 8 dias vista, 5,05. á 5,04.

Cámbios	Ben	Daño	Cámbios	Ben	Daño
Alicant.		1|2	Málaga.		5|4
Almería		5|4	Murcia.		1|2
Barcelo.		1|4	Reus...		1|2
Bilbao..		1|4 á 5|8	Santan		5|8 á 3|4
Cádiz...		5|8 á 3|4	Sevilla.		1|2 á 5|8
Cartage		5|8 á 3|4	Tarrag		1|2
Castello		1|2 á 5|8	Vigo...		1.
Coruña.		1.	Zarago.		1|2
Madrid		2|3			

Descuento de letras al cinco por 0\|0.

Valencia 14 de Mayo de 1879.—El Síndico, Antonio Romero.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio esclusivo de «El Comercio.»

Madrid 14, 11-5 mañana.

«La Gaceta» publica los decretos espedidos por el ministerio de Marina ascendiendo á los contraalmirantes señores Montojo é Izquierdo.

El duque de Medinaceli en una cacería se ha herido de bastante gravedad.

Constatinopla 13

Continúa el abandono de la Rumelia por los rusos.

30.000 hombres se dirigen á Burgas y Varna, para ser embarcados allí con direccion á Oddesa.

París 13.

Los periódicos republicanos insisten en que el gobierno francés debe prohibir por completo las comunidades religiosas en Francia.

En los mercados de cereales de Francia hay tendencia al alza á consecuencia del estado poco satisfactorio de las cosechas en general.

Los periódicos conservadores, consideran necesaria la supresion del consejo municipal de Paris, si se quiere garantizar por completo la libertad y la independencia de las Cámaras al restablecerse estas aqui.

San Petersburgo 13.

Segun noticias oficiales, las pérdidas ocasionadas por el incendio en la ciudad de Irbitt, son de mucha consideracion, habiendo que deplorar algunas desgracias personales.

Madrid 14, 1-50 tarde.

En el sorteo de la Loteria nacional verificado hoy, han sido agraciados con los primeros premios los números siguientes.

12478 espendido en Barcelona.
9694 en Zaragoza.
13939 en Orense.
11012 en Madrid.

Madrid 14, 11-55 noche.

Ha fallecido el Sr. Duque de Medinaceli. Su cadáver es trasladado á Madrid.

El ministerio fiscal ha pedido se imponga á Doña Baldomera nueve años y diez meses de presidio mayor.

Es escesivo el número de forasteros que afluye á Madrid con motivo de la feria y romeria de San Isidro.

BOLSA DE HOY.

Consolidado interior.	15,25
Esterior.	16,05
Bonos del Tesoro.	88,75
Sub. de Ferro-carriles. . . .	29,75
Cámbios sobre Lóndres. . . .	48,00
Id. sobre París.	5,00

Fundador: Vicente Fuster y Faerna.

IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE.

Quevedo, 17.

SOICETÉ SAINT GOBAIN, CHAUNY ET CIREY.

GUANO SAN-GOBAIN.

ABONO COMPLETO, SUPERIOR AL DEL PERU.

Venta con garantía real y efectiva.

COMPOSICION: Amoniaco. . . . . de 8 á 9 por 100
Fosfatos todos **asimilables**. . . . 20 á 22 idem.
Potasa (considerada anhidra). . . . 3 1\|2 á 4 1\|2 id.
Equivalente á sulfato potásico. . . 6 1\|2 á 8 1\|4.

PRECIOS: de 10,000 kilgs. en adelante. . . . . **122** rs. \| los 100 kilógramos.
al por menor. . . . . **126** rs. \|

ALMACENES: Camino del Grao, núm. 91, junto al ferro-carril de Tarragona.

GARANTIAS: La composicion del guano se garantiza *por escrito* en las facturas de venta, que constituyen así un verdadero contrato, estipulando en ellas la *indemnizacion en metálico* que la empresa se obliga á entregar al comprador si del análisis resultase una composicion inferior á la estipulada.

Las muestras se sacarán á presencia del comprador, de los *mismos sacos* que adquiere y se remitirán con las precauciones convenientes al químico que de comun acuerdo se convenga entre el comprador y la empresa, para efectuar el análisis, si el comprador lo desea.

Todos los sacos contienen: 1.º La marca de fábrica. 2.º Un plomo, cerrando el saco. 3.º Una tablilla indicando la composicion del guano.

—NOTA. El comprador que no exije una garantía formal de os abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el frau del. Rechazar los sacos que hayan sido abiertos ó carezcan del plomo.

PILDORAS DE PODOFILINO.

FORMULA DEL DR. AMALIO GIMENO,

preparadas por el Dr. Aliño, hermanos.

El Podofilino es el purgante favorito por las celebridades médicas de Europa, porque no irrita, ni produce dolores de vientre y es el que mejor limpia el estómago, el primero de los antibiliosos y como colagogo no tiene rival. No hay obra moderna de Terapéutica que no hable con grandísimo elogio de este medicamento.

Caja grande, 12 rs.; pequeña, 6.

De venta al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros, 6.

Abono Martinez.

Este abono, que lo conocen por sus buenos resultados los cultivadores de huertos de naranjos y tierras arrozales de los pueblos de la Ribera y otros muchos, lo hemos mejorado notablemente sin alterar el precio.

Su composicion es de materias de origen orgánico, que, como es sabido, son más ventajosos para formar un buen abono y que obran, no solo por su riqueza en sustancias alimenticias para las plantas, sino que mejoran las facultades físicas ó mecánicas de las tierras.

Los que deseen adquirirlo pueden dirigirse á la fábrica situada en la calle del Socorro, extramuros de la ciudad de Valencia.

Precio 5 pesetas los 100 kilógramos.

BIBLIOTECA CLASICA SELECTA

De los más ilustres escritores antiguos y modernos, españoles y extranjeros, publicada en castellano.

No envolviendo la idea de lucro á la Sociedad iniciadora de esta Biblioteca, y con objeto de que toda familia del artista, como el jornalero y el hombre de profesion, todos puedan formar y complementar sus libros, el precio de suscricion será de dos reales á la semana, y se recibirá un tomo en octavo francés de ciento cincuenta á ciento sesenta páginas, llevado á domicilio. Los señores de fuera de la capital podrán efectuar la suscricion, abonando en esta el importe de cuatro tomos, que recibirán por semana. Inscribiéndose por seis meses, se dará además otra obra igual al valor del certificado; por tres meses se abona la mitad de este. No se responde de carta que no sea certificada.

Centro de suscricion para las provincias de Valencia, Alicante y Castellon: En casa del representante de la Sociedad J. de Teresa, Bajada de San Francisco, n.º 30, 2.º Valencia. Se suplica el nombre y domicilio por escrito.

A los libreros se les hará rebaja segun importancia del pedido.

ESPARTERIA
DE ADRIAN MARZO, HIJO.

PLAZA DEL ESPARTO, 8, FRENTE Á LA CALLE DE CABALLEROS.

Para los arquitectos, maestros de obras, comerciantes, fabricantes de curtidos, propietarios, labradores, etc.

El dueño de este establecimiento tiene la satisfaccion de anunciar á sus parroquianos que habiendo establecido un taller en el presidio de San Miguel de los Reyes, ofrece á los mismos, y á los precios más económicos, toda clase de trabajos como son:

Capazos, trencillas, cordel, maromas para tallas, cuerdas para embalar, serones, esportines, lazos, maromas para prensas, jabegones y jábegas para paja, pleita de prensa, esteras de carro y zorras para los mismos, aguaderas para cántaros, sogas para cajas de naranjas, y de pozo redondas y llanas, esteras para balcones y toldos, alpargatas de esparto, jabegones para trapos y papel, esteras para bastes de caballerías, y serones para todas clases de carbones, tanto mineral como carrasca, etc. etc.

NOTA. Se confeccionan á precios módicos, serones y capazos para contratas de carreteras y empresas de ferro-carriles; y se venden toda clase de esparto crudos, cocidos y picados, tanto del pais como de Orán.

Tambien hay un gran surtido de crin vejetal deshecho y por deshacer.

REMATE.

A voluntad de su dueño y con la intervencion del corredor D. José Garcés, que habita en la calle de las Monjas, 15, 2.º, se subastará y rematará, si la postura es competente, un edificio de libre procedencia, en esta ciudad, calle de Entorno, número 24: consta de casa baja con entresuelo, patio con otro entresuelo, principal y segundo, y á la calle de Embañ, número 14, casa baja, con entresuelo y escalerilla con dos habitaciones, formando todo un edificio.

El remate tendrá efecto el dia 17 del actual, y 11 horas de la mañana en el despacho del notario D. Manuel Atard, plaza de Manises, 6, entresuelo.

MODISTA.

Se necesita una oficiala. En la calle de Ruzafa, núm. 6, cuarto, piso, darán razon.

CARBON

de olivo y algarrobo á 4 1\|2 rs. la arroba, y á 5 1\|2 la carrasca los 12 kilos ó sea la arroba, á 15 céntimos el medio cuarteron, y á 19 la carrasca; cisco á 1 1\|2 reales arroba.

No fiarse de los que venden seras ya pesadas como no lleve la papeleta del peso Nacional.

Horas de despacho los dias no festivos, de seis de la mañana á una de la tarde, y de tres á siete.

Calle de Barcelona, núm. 1, se llevará á domicilio desde media arroba.

CARIDAD.

En la calle de Pinzon núm. 11, 2.º, antes de Santa Ana, junto á la de Cuarte, hay un pobre enfermo más de tres años, casado con cuatro hijos menores de once años y sin recursos, por lo que suplica él la caridad de las personas caritativas.

Jarabe de Pagliano.

Se ha recibido una gran partida.

Se expende en las farmacias de los Sres. Aliño, plazas de Calatrava y de Cajeros.

A LOS VINICULTORES.

Gran depósito de azufres situado en la calle de San Vicente, núm. 287 almacen de aceite, frente al ex-convento de la Roqueta.

PRECIOS AL CONTADO.

Azufre flor, clase especial, á 60 rs. los 46 kilógramos ó sea el quintal castellano.
Id. pulverizado, procedente de las minas de Lorca, á 42 rs.
Descuento de dos y medio por 100 á los que tomen de 25 quintales en adelante.
Para los pedidos, dirigirse á los Sres. Teruel, Hernandez y compañía, Santa Teresa, 9, ó á D. Pedro Salvador, droguería de la Lonja.

NUEVO ALMACEN DE MADERAS.
JUAN VICENTE PARDO.

Deseoso de satisfacer, en mayor grado que hasta hoy, las necesidades y aspiraciones de los constructores, tanto en clases como en precios, y contando con grandes existencias en los depósitos de mi nombre, ya conocidos y situados, en esta ciudad, calle de San Vicente, afueras: en Alcira, junto al Puente de San Gregorio y el central en La Roda, he abierto este nuevo almacen y puedo ofrecer ventajas que no dudo sabrá apreciar todo comprador.

Calle Guillen de Castro, núm. 3, frente al Puente de San José.

Nota. Se ha dado principio á las remesas por ferro-carril de las maderas de La toda, con destino á estos almacenes.

LIENZOS DE PURO HILO.

Los tan renombrados de la antigua y acreditada fábrica de la calle Ancha de la Acequia Podrida, se expenden á precios de coste en su único depósito, plaza de los Porchets, núm 15, esquina á la calle de Saluders. Los hay en los anchos de 3-y 1\|2, 4, 4 1\|2, 5, 6, 7, 8 y 10 palmos, y finos ingleses de todas clases, propios para camisas de caballero: tambien hay telas para cortinas de 3 á 10 palmos, rayadas y lisas, mantelerías, manteles y servilletas surtidas; toallas, telas de colchas lisas y ordinarias, terlices de 4 1\|2 palmos, cuadros y rayados, color fuerte; tela de cordones para enaguas, y lienzos caseros de todos anchos, á precios muy convenientes.

Y tela para cortinas, color fuerte, de 4 á 12 palmos de ancho, á precios de fábrica.

Además se fabrica por encargo todo cuanto necesite el consumidor propio de esta clase de fabricacion.

GUANO DEL PERÚ.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoniaco,
y de 25 por 100 de fosfatos.
Garantizan estas dósis repetidos análisis hechos por los señores:
Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química.
Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura.
Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de Industria rural.
PRECIO: de 50.000 kilógramos arriba, 125 rs. \| los 100 kilógramos.
en partidas menores, 135 rs. \|
Al contado, tomando el guano en la báscula.
Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.
Valencia 13 Enero 1879.

Trenor y Compañía.

Compra de valores.

Todos los pertenecientes al empréstito de 175 millones, cupones, carpetas facturas, deuda del personal, empréstito romano, papel de sociedades y bancos, y otros muchos valores.—Comedias, 15, 2.º, esquina á la calle de Embort.

Medalla de plata, Paris 1875.

La **CODEINA** y el **TOLU** reunidos tomados bajo forma de **Jarabe** ó de **Pasta** del Dr **ZED** proporcionan una mejoría rapida en los casos de IRRITACIONES DEL PECHO, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TISIS, etc.

Profesora de aleman y francés para señoras, plaza del Miguelete número 8, piso 4.º, esquina á la calle de Campaneros.

Nuevo reformador
EN SOMBREROS.

En la calle del Torno de San Gregorio, núm. 13,

se reforma toda clase de sombreros, dejándolos como nuevos, á la última moda, y á precios sumamente baratos.

Los de paja, palma y jipijapa, se lavan y se cambian de hechura á la última moda y á precios muy económicos.

Se cambian los de copa alta de seda, desde 24 rs, en adelante á la última moda, con elegancia y perfeccion.

Tambien se forran de merino, los de cura, á 20 rs.

El que quiera estar satisfecho del buen gusto, elegancia, perfeccion y economía en toda clase de sombreros, que tenga á bien favorecer este establecimiento y quedará complacido.

SIN COMPETENCIA.

Soy el más barato de Valencia.

Acudid, compradores y vereis foguear riquísimos géneros para la presente temporada y verano, todo de las últimas novedades acabadas de recibir, en la *plaza de la Pelota, frente donde estuvo el Correo.*

Aquí encontrareis lanas meltons desde 11 rs. vn. en adelante, lanas para trajes de caballero tipo inglés desde 22 rs. vn. á 68, elasticotines negros superiores en toda su escala desde 26 á 100 rs vn., gergas y tricots, para traje de caballero, en todos precios y clases, abundante surtido en merinos para la presente estacion, todos de lana superior, desde 7 rs. vn. en adelante, lienzos de hilo en todos anchos y clases, tanto del pais como extranjeros.

Infinidad de artículos variados que no se mencionan.

Plaza de la Pelota, frente donde estuvo el Correo.

NOBLEZA DE ANDALUCIA,

por

GONZALO ARGOTE DE MOLINA

CON UN PROLOGO Y NOTAS DEL DR. D. M. NUÑOZ Y GARNICA.

Nueva edicion ilustrada con unos 500 grabados.—Se publica por entregas de 16 grandes páginas.—Cada entrega cuesta seis reales en toda España.—Constará la obra de unas 48 entregas, de las que hay publicadas 38, y las restantes se terminarán sin interrupcion.

Se suscribe en Madrid en la Administracion, á cargo de D. J. Lopez Alcázar, calle de Ferraz, núm. 22, principal, y en las principales librerías.—En Jaen casa de D. Manuel Alcázar Laguna, calle de San Fernando; en provincias en las mismas librerías que se suscribió antes.—Y en la Habana, Propaganda literaria, O'Reylly, 54.

Se suscribe en Valencia, en casa de D. Pascual Aguilar calle de Caballeros, 4,

SERVICIO SEMANAL REGULAR.

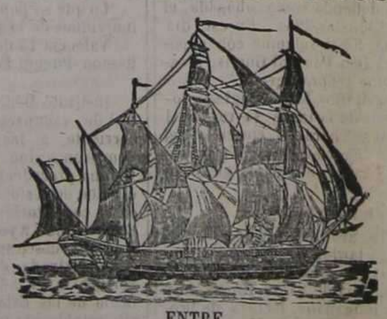

ENTRE

VALENCIA, ORAN, CETTE Y MARSELLA.

EFECTUADO POR LOS VAPORES DE

los Señores Cyp. Fabre y Compañía de Marsella.

Dichos vapores tocan en este puerto todos los lunes.

CONSIGNATARIO D. J. B. ANTOINE, CONTRA-MUELLE, 2, GRAO DE VALENCIA.

BAÑOS PÚBLICOS DEL TÚRIA
(antes de Espinosa)

Calle de Carniceros, núm. 14, junto á las Escuelas Pias.

El 1.º de Abril ha quedado abierto al público este acreditado establecimiento, primero de su clase en Valencia. Las personas habituadas á frecuentarle, encontrarán como de costumbre la limpieza y aseo llevados al extremo, el esmerado servicio y la economía que solo en estos baños se proporciona.

Se dan baños naturales generales, de asiento, aromáticos, con jabon ó salvado, sulfurosos ó de otras sustancias medicinales, preparados bajo la inspeccion del director facultativo, á quien se podrá consultar durante las horas destinadas al efecto.

Se facilitan abonos para nueve baños con rebaja del valor de uno.

SECCION HIDROTERÁPICA.

En el mismo establecimiento y bajo la direccion facultativa del Dr. Orts, Director que fué de los de Alboraya y Diana y el Dr. Iborra, Médico-Director de los baños de Salinetas de Novelda.

Provistos de cuantos aparatos y utensilios requiere el tratamiento de la mayoría de las enfermedades crónicas por este método curativo tan conocido en todas las naciones extranjeras y recomendado por nuestros médicos más distinguidos.

Horas de consulta, de diez á once de la mañana.

Se facilitan prospectos gratis en la administracion de los baños.

HISTORIA

política y literaria

DE LOS TROVADORES,

POR DON VICTOR BALAGUER,

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA.

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albijenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caida de una dinastía, la esclavitud de un pais y la pérdida de una civilizacion.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las córtes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía Provenzal en astilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Aviñon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.

La Historia política y literaria de los trovadores constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartirá un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Aduana, 56, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá 18.—Extranjero Ultramar, y en las principales librerías.

Á LAS SEÑORAS.

Glasés, Faills y Ratsmir negros muy superiores.

Faill negro, de pura seda, á 13 reales vara.

Puntillas de Guipur y Bruselas, imitacion y legítimas, á la mitad de su precio de coste en fábrica.

Granadinas asargadas, lisas y labradas, para mantillas, velos de Guipur y Bruselas.

Mantillas de Blonda, de cuadro, á 200 reales.

Merinos y Capuchas de Merino negro. Pañuelos de Crespon negro de 9\|4, y de Manila bordados.

Puntillas de Bruselas, anchas, para velitos, á 4 y á 5 rs. vara.

Lanas, filosés, pañuelos tisú, de merino bordados, y otros artículos, todos á mitad de su precio.

Todos estos ricos géneros son procedentes del antiguo y acreditado establecimiento conocido por

Tienda de la Concha.

Horas de despacho: de nueve de la mañana hasta las seis de la tarde, en la calle de San Cristóbal, núm. 4, entresuelo, debajo de la peluquería de Anadon.

PASTA PECTORAL Y JARABE DE NAFÉ DE DELANGRENIER
DE PARIS

50 médicos de los hospitales de Paris han esperimentado su *eficacia* contra la **tos el asma**, la **gripe**, la **coqueluche**, o **tos convulsiva** y las **irritaciones** del *pecho* y de la *garganta*.

Venta por mayor; *Madrid*, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor Borrell hermº, Moreno Miquel, José, Simon, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega. Desconfiar de las falsificaciones.

INYECCION AMERICANA al MATICO

Cura y preserva de las enfermedades contagiosas. 10 años de exito. — Basta, 1 frasco. — Precio, 16 rs. — Paris, **ANASTAY**, Farmº inventor, 105, boulevard Magenta. Madrid, por mayor **Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor.**

BUQUES DE VAPOR.

PARA ORAN CETTE Y MARSELLA.

El Masssilla saldrá el 19 de Mayo para Oran Cette y Marsella admitiendo carga y pasajeros.

Nota: Los vapores de esta empresa siguen admitiendo pipas de vino con conocimientos directos hasta Paris (Bercy) vía Cette de acuerdo y en combinacion con los ferro-carriles de Paris, Lyon al Mediterraneo.

Consignatario D. J. B. Antoine, Contramuelle, 2, Grao de Valencia.

El Camara saldrá el 15 de Mayo para Barcelona San Feliu y Marsella.

Consignatarios Sres. M. Perera é hijos, Rey D. Jaime, 11.

El Santiago saldrá de este puerto el 26 del corriente directo para Puerto-Rico y Habana; admitiendo cargo y pasajeros

Consignatarios Sres. Basterrechea y Sierra, plaza de Villarrasa, núm. 1.

El Mintha para Londres el 17 del corriente fijamente.

Consignatario Don José Morand y Bordehore, plaza de la Congregacion, núm. 1.

El Vapor Lulia se espera para el 17 y saldrá el mismo dia para Tarragona, Barcelona y Marsella admite carga y pasaje.

Informarán Sres. Berga Carbonell y Compañía, Catalans de Calatrava, 10, enresuelo.

El Navidad para Barcelona y Cette; el 16 del corriente admite cargo y pasajeros.

El Saragosa (de Cunard) para Liverpool el 16 del corriente.

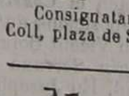

El Ter para Barcelona el 17 del corriente.

Consignatarios D. Francisco Sagrista y Coll, plaza de San Jorge, núm. 1.

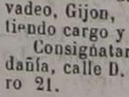

El Anselmo saldrá el 16 de corriente para Alicante Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios Sres Carbajosa y Compañía, calle D. Juan de Villarrasa, número 21.